Núm. 120

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de mayo de 2016

Sec. V-A. Pág. 26190

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

21091

Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Mantenimiento de los sistemas y equipos electrónicos de seguridad de determinados edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía y Hacienda".

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.es/ perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de mayo de 2016, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 300/2016/00452.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento de los sistemas y equipos electrónicos de seguridad de determinados edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía v Hacienda.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.610000-4 "Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad".
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Oferta económica: 50 puntos. Compromiso de ampliación del importe para la adquisición de materiales en el mantenimiento evolutivo: 50 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4. Valor estimado del contrato: 55.546,45 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación:

cve: BOE-B-2016-21091 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de mayo de 2016

- Sec. V-A. Pág. 26191
- a) Importe neto: 24.150,63 euros. Importe total: 29.222,26 euros.
- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 75, apartado 1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, de al menos 55.500 euros. Este volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, correspondientes al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil. - Artículo 78, apartado 1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato, la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV), que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 27.750 euros, IVA excluido, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - c) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial: Además de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa: Certificado de inscripción en el Registro de empresas de seguridad de la Dirección General de Policía, como Empresa de Instalación y Mantenimiento de Aparatos Dispositivos y Sistemas de Seguridad, que les habilite para la prestación del servicio en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 6 de junio de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 19 y apartados 10 y 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

cve: BOE-B-2016-21091 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 120



Núm. 120

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de mayo de 2016

Sec. V-A. Pág. 26192

- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.

seguridad y salud laboral.

Iranzo Fernández-Valladares.

- c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- d) Fecha y hora: 15 de junio de 2016 a las diez horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.
- 12. Otras informaciones: Según la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la empresa adjudicataria deberá remitir al órgano de contratación, cuando lo solicite, información de subcontratistas o suministradores y justificante del cumplimiento de los pagos a aquellos. Según la cláusula 7.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, la empresa adjudicataria debe designar una persona de contacto en materia de

Madrid, 13 de mayo de 2016.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam

ID: A160027859-1